



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO NUMERO No. 2977

"POR EL CUAL SE ACUMULAN EXPEDIENTES"

LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con el Decreto 01 del 2 enero 1984, la Ley 99 del 22 de diciembre 1993, el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006, los Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006 Resolución número 110 del 31 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que con radicado 2007 ER 48677 del 16 de noviembre de 2007, el señor **JÓRGE FALLA LOZANO**, solicitó mediante el Formato de Permiso o Autorización de Tala Poda, Transplante o Reubicación del Arbolado Urbano, ante la Secretaria Distrital de Ambiente, visita técnica en espacio público, por considerar que dos (2) individuos arbóreos interfieren en obra de infraestructura privada.

Que por la anterior solicitud, se originó la apertura del expediente DM-17-2007-2699, en cuyo contenido obra la documentación exigida para adelantar el tramite que viabiliza el otorgamiento de autorización de tratamiento silvicultural en espacio público, como también el Auto que inicia tramite administrativo ambiental con el numero 3509 del 03 de diciembre de 2007.

Que la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Secretaría, valoró técnicamente la solicitud presentada por el peticionario, por lo cual emitió el Concepto Técnico 2008GTS2008 del 23 de julio de 2008, actuación contenida en el expediente SDA-03-08-2539.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 29 del Código Contencioso Administrativo, cuando de una documentación que se relacione con una misma actuación, o bien sea varias actuaciones que generen el mismo efecto, se dispondrá un solo expediente al cual se le acumularan los demás; tal procedimiento puede adelantarse de oficio o a petición del interesado, cualquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con el, para evitar decisiones contradictorias.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Nº S 2977

Que de la solicitud con radicado No. 2007ER48677 del 16 de Noviembre de 2007, se generó la apertura de los expedientes DM-17-2007-2699 y SDA-03-2008-2539 en los que se contiene la documentación que se requiere para adelantar tratamiento silvicultural en espacio público, Auto por el que se inicia trámite administrativo de carácter ambiental, y el Concepto Técnico que viabiliza el procedimiento a ejecutar, respectivamente.

Que por lo anterior, se encuentra que tanto la documentación aportada como las actuaciones surtidas en los expedientes arriba mencionados, proceden de una misma solicitud y generan el mismo efecto, el que se traduce en la obtención de autorización para efectuar tratamiento silvicultural en espacio público, este Despacho considera pertinente acumular al expediente DM-17-2007-2699 y el expediente SDA-03-2008-2539.

Que según lo dispuesto por el literal d) del artículo 1º de la Resolución No. 0110 de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la cual se delegan unas funciones a la Dirección Legal Ambiental, dentro de las cuales esta la de expedir los actos administrativos que ordenan el archivo, desglose, acumulación o refoiación de expedientes o actuaciones administrativas, en consecuencia esta Dirección Legal Ambiental es la competente para el caso que nos ocupa para efectuar la acumulación de los expedientes DM-17-2007-2699 y SDA-03-2008-2539. En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Acumular de oficio al expediente DM-17-2007-2699 las actuaciones y documentos contenidos en el expediente SDA-03-2008-2539, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia del presente Auto a la Oficina de expedientes para que proceda a lo dispuesto frente a la acumulación.

CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 OCT 2008


ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Directora Legal Ambiental

Proyectó. Ruth Azucena Cortés Ramírez –**Abogada**.
Revisó. Juan Camilo Ferrer Tobón –**Asesor de Despacho**.
C.T. No. 2008GTS2008 23/07/08
Expedientes. SDA-03-2008-2539 DM-17-2007-2699